

NOTA DE PRENSA

Defensores ambientales de Tariquía serán escuchados por la CIDH en audiencia sobre criminalización a Defensores

Bolivia, 12 febrero 2025

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aceptó la solicitud de audiencia sobre criminalización a defensores ambientales, presentada en diciembre pasado por la Subcentral Campesina Tariquía, la Coordinadora Nacional en Defensa de Territorios Indígena Originario Campesinos (CONTIOCAP) y el Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB). La audiencia está fijada para el **día viernes 7 de marzo, a Hrs. 11 am (hora de Washington, misma hora de Bolivia)**, y será en la **modalidad virtual**. Así lo confirmó Tania Reneaum, secretaria Ejecutiva de esta entidad, mediante una nota fechada el pasado 23 de enero.

La audiencia abordará **la problemática de la criminalización a las personas y comunidades que defienden el medioambiente, el agua y sus territorios**, hecho que se ha evidenciado con mayor gravedad en el caso de los procesos penales contra 29 personas de las comunidades de Chiquiacá, en la Reserva Natural de Flora y Fauna Tariquía.

1. Para el caso de Tariquía, ¿qué es lo que vamos a denunciar en la audiencia ante la CIDH?

Independientemente de la decisión que vaya a tomar la Fiscalía departamental de Tarija, en su revisión del fallo de la fiscalía de Entre Ríos, nosotros afirmamos que aquí **ya ha habido una cadena y una escalada de violaciones de derechos. Y la persecución judicial o criminalización contra los defensores ambientales de Tariquía, es un paso más en esa cadena de violencias.**

- Falta de información real, completa, oportuna a las comunidades sobre los proyectos hidrocarburíferos en la Reserva de Tariquía.
- Constante presión de las empresas y entidades estatales e injerencia en la vida interna de las organizaciones y las comunidades; hostigamientos contra las personas y comunidades que defienden su territorio, sus recursos vitales, como el agua.
- Graves fracturas en el tejido social. División de las organizaciones y las comunidades, división en las familias.
- Consultas amañadas, de mala fe, sin información previa, sin las condiciones que exigen los estándares internacionales del derecho a la consulta; consultas sin escuchar la voz de las

comunidades que de muchas maneras y en varias ocasiones han manifestado su rechazo a toda actividad hidrocarburífera con altos impactos en la Reserva y en su territorio.

- Cambio del Plan de Manejo de la Reserva, sin consulta a las comunidades ni al Comité de Gestión; sin criterio técnico y más enfocado a facilitar actividades extractivas.
- Inicio de actividades hidrocarburíferas en la zona núcleo de la reserva, en la zona de Churumas, con lo cual se está ya consumando la destrucción de este patrimonio natural.
- Represión policial el 21 de marzo de 2019 a la vigilia que realizaban los comunarios de Chiquiacá.
- Complicidad de muchas instituciones del Estado que han facilitado esta secuela de violaciones a DDHH, ofreciendo servicios básicos que, siendo un derecho, ahora los plantean como un chantaje a cambio de una aceptación pasiva del ingreso de las empresas petroleras.
- Y ahora último la persecución judicial o criminalización, cuya intención definitiva es disuadir, escarmentar y desalentar la legítima lucha por defender derechos, principalmente el derecho a un medioambiente sano y a un territorio en el que podamos vivir en paz.

2. ¿Por qué es importante esta audiencia para la sociedad tarijeña?

La audiencia ante un organismo internacional de protección de derechos se produce porque los defensores del medioambiente no encuentran justicia en el país. Tienen que hacer escuchar su voz en espacios internacionales. Y este hecho también es un llamado de atención a la sociedad tarijeña.

Es importante **que la sociedad tarijeña haga conciencia de este escenario de violencias y violaciones a derechos que está detrás del proyecto gubernamental de invadir un valiosísimo patrimonio natural, como es Tariquía, con una avalancha de proyectos hidrocarburíferos, que en conjunto afectarán el 52% del territorio de la Reserva y ya comenzaron la destrucción de su zona núcleo en Churumas.**

El mensaje que queremos destacar es: **no podemos aceptar un “desarrollo” que esté basado en el abuso y la imposición, en la violencia y el sometimiento; en la destrucción de un patrimonio natural de alto valor** por los servicios ambientales y la riqueza de la biodiversidad que atesora.

Esas prácticas económicas no son sostenibles ni mucho menos sustentables. Corresponde a un modelo depredador que, como se ha visto, no resuelve la postergación de Tarija. El auge de la renta hidrocarburífera en el reciente ciclo gasífero de hace una década nos deja dolorosas lecciones para no volver a repetir caminos equivocados.

Por todo ello, invitamos a toda la población de Tarija, a sus instituciones, a sumarse a la defensa de este patrimonio de valor incalculable. Y hacerlo de la manera más honesta, sin subordinar o disfrazar su defensa a fines partidarios o sectarios.

Mayor información: Cel. +591 70301549